

Con Panaderos Puteando que el nombre de  
Ellos es pertenencia y aca Pateñezios a Niños  
Antezores Attempo y memorial y gueno de haes  
Exponer el dho Administrado Enmanos a los  
Panaderos nombrados por la villa y otras razones que  
Constan a Nra Resp.<sup>ta</sup> Como codicillo Resultara a los  
testimonios que Presentara, y Enatención aque  
no era Durable que el nombre de los Panaderos  
a su por Costumbre que constara de los testimonios  
Como por Dio pertenencia a su por ser pertenencia  
al abarro de Comun y sujetos a las Reglas  
Economicas En la gueno de uados mercaos, y con  
malos Razon siendo Ennegas que Dixi via  
a el dho Administrado por Vos, a causa  
de no ser suos Exerencias Juridicon En Nra propia causa  
aque se llegara a ser Voluntarias las Razones